



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

PAMPLONA

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado sentencia número 28/2019 de fecha 23 de enero de 2019 en el proceso seguido en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 879/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Destilerías La Fuente, Sociedad Limitada, expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de suplicación, en el plazo de cinco días.

Pamplona 25 de enero de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.

N.º I.-536